

Cirugía general

Titular: Don Antonio Albarracín Flores.
Suplente: Don Mariano Yago Ortega.

Neurocirugía

Titular: Don Gonzalo Seiquer Gutiérrez.
Suplente: Don Miguel Mesa del Castillo López.

Traumatología

Titular: Don Salvador Ripoll Marín.
Suplente: Don Antonio Palazón Hernández.

Rehabilitación

Titular: Don Francisco Cuenca Bosque.
Suplente: Don Antonio Palazón Hernández.

Tocoginecología

Titular: Don José Rabadán Muñoz.
Suplente: Don Angel García García.

Pediatría

Titular: Don Joaquín Vives Mora.
Suplente: Don Francisco Iniesta Moreno.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia.

Titular: Don Ginés Torres Martínez.
Suplente: Don Hermenegildo Soriano Girona.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

23253

RESOLUCION de la Delegación General en relación con el acuerdo del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares de asistencia femeninos en las Instituciones Sanitarias de ámbito nacional ubicadas en Madrid por la que se corrigen errores en la relación de aspirantes admitidas y excluidas en las listas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 225, 226 y 227, del 19, 20 y 22 de septiembre de 1975, así como calendario para la práctica del primer ejercicio, lugar y hora de celebración del mismo.

Corrección de errores

El Tribunal, a la vista de los recursos presentados, acuerda efectuar las rectificaciones que a continuación se indican, por errores advertidos en la relación de las aspirantes admitidas:

DICE

62.	Agraz Calleja, María Rosa	Libre.
573.	Aranda Poyo, María del Mar	Libre.
628.	Argüelles Pastor, Ernestina Ana	Libre.
823.	Ballestero Cuervos, María del Mar	Libre.
1.323.	Bunis Gutiérrez, María Pilar de los	Libre.
1.725.	Carrigosa Durán, María	Libre.
2.940.	Fernández Galván, María del Carmen	Libre.
3.019.	Fernández Menéndez, María Socorro	Libre.
3.894.	García de Veas Estrada, María del Carmen	Libre.
3.936.	Gascón Mamos, María José	Libre.
4.563.	Guizado Cobos, Leonor	Libre.
5.542.	López Escana, Ana	Libre.
6.786.	Molinero Ronce, María Luisa	Libre.
6.995.	Moreno Pérez, María Nieves	Libre.
7.429.	Oraña García, María Aurelia	Libre.
7.485.	Ortega Picote, Petra	Libre.
7.672.	Pardo Fernández, Dorina	Libre.
7.934.	Pérez Cadenas, Mercedes	Libre.
7.950.	Pérez de la Fuente, Antonia	Libre.
8.107.	Pérez Vergara, Isabel	Libre.
9.546.	Sánchez Corrodrano, Pilar	Reservado.

DEBE DECIR

62.	Agraz Escolar, María Rosa	Libre.
573.	Aranda Poyo, María del Pilar	Libre.
628.	Argüello Pastor, Ernestina Ana	Libre.
823.	Ballestero Cuervos, María del Mar	Libre.
1.323.	Bueis Gutiérrez, María Pilar de los	Libre.
1.725.	Carrizosa Durán, María Dolores P.	Libre.
2.940.	Fernández Fuertes, Pilar	Reservado.
3.019.	Fernández Menéndez, María Rosario	Libre.
3.894.	García Estrada, María del Carmen	Libre.
3.936.	Gascón Ramos, María Jose	Libre.
4.563.	Guirado Cobos, Leonor	Libre.
5.542.	López Escarpa, Ana	Libre.
6.786.	Molinero Roure, María Luisa	Libre.
6.995.	Moreno López, María Nieves	Libre.
7.429.	Omaña García, María Aurelia	Libre.
7.485.	Ortega Ricote, Petra	Libre.
7.672.	Pardo Fernández, Dorinda	Libre.
7.934.	Pérez Cadenas, Mercedes	Reservado.
7.950.	Pérez de la Puente, Antonia	Libre.
8.107.	Parés Vergara, Isabel	Libre.
9.546.	Sánchez Corrochano, Pilar	Libre.

Admisión de recursos

Examinados los recursos por distintos motivos de exclusión, el Tribunal considera estimar los presentados dentro del plazo reglamentario, siendo admitidas a examen las siguientes aspirantes, con indicación del número ordinal que les corresponde, a continuación del último aparecido en la relación del «Boletín Oficial del Estado».

10.989.	Alvarez Gervás, Amparo	Libre.
10.990.	Alvarez Milla, Julia	Libre.
10.991.	Anguita Garrido, Dolores	Libre.
10.992.	Antón Hortal, Isabel	Libre.
10.993.	Arévalo Domínguez, Ana	Libre.
10.994.	Arévalo Gonzalo, Inmaculada	Libre.
10.995.	Arroyo Pascual, María Angeles	Libre.
10.996.	Barrera Selas, María Pilar	Libre.
10.997.	Callejero Lajusticia, María Rosario	Libre.
10.998.	Cano Muñoz de Solano, Inmaculada	Libre.
10.999.	Cano Muñoz de Solano, María José	Libre.
11.000.	Carrión Sánchez, María del Carmen	Reservado.
11.001.	Carrión Sánchez, Piedad	Reservado.
11.002.	Castro Golán, Ana María	Libre.
11.003.	Catalán Fallado, María Concepción	Libre.
11.004.	Cedron López, Margarita	Libre.
11.005.	Collantes Panero, María Estrella	Libre.
11.006.	Cordero Arroba, María Josefa	Libre.
11.007.	Cubos Jiménez, María Isabel	Libre.
11.008.	Díez Cantabrana, Yolanda	Libre.
11.009.	Domingo Varona, María Rosa	Libre.
11.010.	Dominguez Navas, María Luisa	Libre.
11.011.	Encina Prada, María José	Libre.
11.012.	Esperanza Barrera, M. ^a del Carmen de la	Libre.
11.013.	Espinosa González, María Teresa	Libre.
11.014.	Fernández Fernández, Josefa	Libre.
11.015.	Freije García, Ana	Libre.
11.016.	Frutos Peña, María Luz de	Libre.

11.017.	Gaitán Santacréu, María del Carmen	Libre.
11.018.	García Logilde, María del Carmen	Libre.
11.019.	García Muñoz, Paloma	Libre.
11.020.	García Quintana, María Teresa	Libre.
11.021.	Gómez Hernando, Teresa	Libre.
11.022.	González Díaz, Digna	Libre.
11.023.	Gracia Millán, Consuelo	Libre.
11.024.	Granado Barroso, María Antonia	Libre.
11.025.	Gumiel Cusso, María Luisa	Libre.
11.026.	Gutiérrez Merino, Ana María	Libre.
11.027.	Hernández Albella, María Antonia	Libre.
11.028.	Hernández Jiménez, Manuela	Libre.
11.029.	Hernández Maillo, María Isabel	Libre.
11.030.	Hernández Parra, María del Carmen	Libre.
11.031.	Hernández Quero, Milagros	Libre.
11.032.	Ibáñez García, María	Libre.
11.033.	Liria Pérez, María del Carmen	Libre.
11.034.	López Carnero, María de las Nieves	Libre.
11.035.	Lorenzo García, María Filomena	Libre.
11.036.	Llorente Mazarias, Teresa de Jesús	Libre.
11.037.	Malo Pérez, Rosa María	Libre.
11.038.	Manrique Humarón, Felipa	Libre.
11.039.	Márquez Caba, Antonia	Libre.
11.040.	Marín de Vidales Carranceja, M. ^a Teresa	Libre.
11.041.	Martín Martín, Daniela	Libre.
11.042.	Martín Martín, María de los Santos	Libre.
11.043.	Martín del Pino, Juana	Libre.
11.044.	Martínez del Amo, Julita	Libre.
11.045.	Martínez Borge, Elvira	Libre.
11.046.	Martínez Minguitos, María Fe	Libre.
11.047.	Meana Villanueva, María Isabel	Libre.
11.048.	Moneva Yáñez, María del Pilar	Libre.
11.049.	Montes Candel, Natividad	Libre.
11.050.	Mora Sánchez, Delfina	Libre.
11.051.	Moreno Gil, María Elena	Libre.
11.052.	Moreno Santamaría, Pilar	Libre.
11.053.	Muñoz Raga, María	Libre.

11.054.	Muñoz Revilla, Rosa Luisa	Libre.
11.055.	Navarro Ruiz, Juana	Libre.
11.056.	Navarro Valiente, Julia	Libre.
11.057.	Ochoa Navarro, Adela	Libre.
11.058.	Ollero Granados, Juana	Libre.
11.059.	Paúl Gayán, María de los Angeles	Libre.
11.060.	Peláez Rodríguez, María del Rosario	Libre.
11.061.	Perdiguero Maté, Encarnación	Libre.
11.062.	Peribáñez Franco, Miguela	Libre.
11.063.	Porrás Sanz, María Teresa	Libre.
11.064.	Pozo Gutiérrez, Victoria del	Libre.
11.065.	Prada Moreno, Manuela	Libre.
11.066.	Primola Martínez, Dolores	Libre.
11.067.	Quintana Fernández, María Clara	Libre.
11.068.	Ramos de la Cruz, Rosa María	Libre.
11.069.	Ramos Olaya, María Josefa	Libre.
11.070.	Recio Montoro, María Carmen	Libre.
11.071.	Ruano Ruiz, Amparo	Libre.
11.072.	Rubio Infante, María del Pilar	Libre.
11.073.	Ruiz Ruiz, Ana María	Libre.
11.074.	Salazar Salazar, Natividad	Libre.
11.075.	Sánchez Rodríguez, Carmen	Libre.
11.076.	Santamaría Pérez, María Teresa	Libre.
11.077.	Sanz Senac, María de las Mercedes	Libre.
11.078.	Simancas Hurtado, María Soledad	Libre.
11.079.	Solanes Torm, Montserrat	Libre.
11.080.	Suárez Pueyo, Alicia	Libre.
11.081.	Talavera del Cerro, María Luisa	Libre.
11.082.	Talavera Rubio, Josefa	Libre.
11.083.	Tomai Cortés, Diana del Pilar	Libre.
11.084.	Urbano Campos, Remedios	Libre.
11.085.	Vázquez Figueiras, María del Carmen	Libre.
11.086.	Zureña Toro, María del Carmen	Libre.

Calendario para la práctica del primer ejercicio, lugar y hora de celebración del mismo

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.ª de la convocatoria antes indicada, la realización del primer ejercicio se llevará a efecto a partir de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, siendo citadas en llamamiento único a la totalidad de las aspirantes admitidas, en el lugar y hora que seguidamente se indica.

Este primer ejercicio tendrá lugar en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo (Pabellón 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid), a las dieciséis horas.

Calendario de citación

Día primero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1 y el 600.

Día segundo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 601 al 1.200.

Día tercero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.201 al 1.800.

Día cuarto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.801 al 2.400.

Día quinto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 2.401 al 3.000.

Día sexto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 3.001 al 3.600.

Día séptimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 3.601 al 4.200.

Día octavo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 4.201 al 4.800.

Día noveno.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 4.801 al 5.400.

Día décimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 5.401 al 6.000.

Día decimoprimer.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 6.001 al 6.600.

Día decimosegundo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 6.601 al 7.200.

Día decimotercero.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 7.201 al 7.800.

Día decimocuarto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 7.801 al 8.400.

Día decimoquinto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 8.401 al 9.000.

Día decimosexto.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 9.001 al 9.600.

Día decimoséptimo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 9.601 al 10.200.

Día decimooctavo.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 10.201 al 10.800.

Día decimonoveno.—Las aspirantes que figuran en las listas de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 10.801 al final.

Las aspirantes deberán tener en cuenta que los sábados no se llevará a efecto exámenes, por lo que las citaciones se entenderán de lunes a viernes, excluyendo de entre estos días aquel que fuera festivo.

En el caso de no haber finalizado los exámenes el día 19 de diciembre del presente año, éstos quedarán suspendidos en las fechas comprendidas entre el 22 de diciembre de 1975 y 7 de enero de 1976, ambos inclusive, reanudándose el 8 de dicho mes hasta su término.

La convocatoria para el segundo ejercicio, al que solamente podrán concurrir las que hayan superado el primero, se publicará por el Tribunal en los tabloneros de anuncios de estos Servicios Centrales, así como en los de la Delegación Provincial de Madrid.

En los citados tabloneros de anuncios se publicará asimismo la lista de las aspirantes que superen el primer ejercicio, una vez realizado por la totalidad de las concursantes.

A los efectos de la realización de los dos pruebas de que consta el primer ejercicio, las aspirantes que en la solicitud para tomar parte en la oposición indicaron expresamente su decisión afirmativa de realizar las pruebas con máquina de escribir propia deberán comparecer a la práctica de las mismas provistas de ella. A las que indicaron expresamente su decisión negativa, les será facilitada máquina de escribir.

Las aspirantes, que son convocadas en llamamiento único para cada ejercicio, deberán comparecer a la práctica de las pruebas correspondientes provistas de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López Barranco.

23254

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Programadores de Aplicaciones del Instituto Nacional de Previsión por la que se dispone la publicación de las listas de opositores admitidos y aspirantes excluidos y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal de la oposición libre para ingreso en la categoría de Programador de Aplicaciones de la Escala de Informática del Cuerpo de Servicios Especiales de este Instituto Nacional de Previsión, designado en la convocatoria de fecha 11 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1975, ha dispuesto la publicación de la lista de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y la de aspirantes excluidos de la oposición que a continuación se insertan, con expresión de causa para éstos últimos, y ha dispuesto, asimismo, que el primer ejercicio se lleve a cabo el martes día 16 de diciembre de 1975, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social, sita en el kilómetro 5.400 de la carretera de Andalucía, a cuya prueba deberán acudir portando: Documento nacional de identidad y medios auxiliares, tales como: bolígrafo, rotulador, lapicero, goma de borrar, regla de símbolos y código de instrucciones.

A. Lista de opositores admitidos.

Figura en ella: Número ordinal, apellidos y nombre del opositor y turno de reserva al que se acoge, según las siguientes claves:

Funcionario del Instituto Nacional de Previsión (F).
Hijo o huérfano de funcionario del Instituto Nacional de Previsión (H).
General (G).

1. Afuera Flórez, María Luisa (G).
2. Aguado Alonso, Sebastián (G).
3. Aguado-Muñoz Prada, Francisco José (H).
4. Aguilera Giménez, Rosa (G).
5. Albas Jiménez, Isabel (G).
6. Alcaide Gutiérrez, Carlos Alberto (G).
7. Alcalá Somolinos, José Luis (F).
8. Alcántara Álvarez, Felipe (G).
9. Aliaga García, Fernando (G).
10. Alonso Paadín, Ramón (G).
11. Alonso Redondo, Manuel (G).
12. Alonso Sastre, Francisco Javier (G).
13. Altaba Berberena, Rosa (G).
14. Alvaro Martín, Jesús (G).
15. Amela Heras, Begoña (G).
16. Andrés de Colsa, María del Consuelo (H).
17. Antonio Mínguez, Luis de (G).
18. Aragonés Paredes, José Manuel (G).
19. Arenas Álvarez, María José (G).